



Girón E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s / e.s.p.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2024

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Asamblea de Accionistas

Municipio de Girón

Municipio de Betulia

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija S.A. E.S.P.

Junta Directiva

Municipio de Girón

Municipio de Betulia

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija S.A. E.S.P.

Secretaria de Infraestructura del Municipio de Girón.

Secretaria de Vivienda del Municipio de Girón.

Suplentes

Secretario Jurídico y Defensa Judicial Municipio de Girón

Secretario de obras públicas del Municipio de Betulia.

Subgerente Administrativa y Comercial de Empulebrija.

Directora Operativa de Infraestructura del Municipio de Girón.

Director Operativo de Proyectos de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Girón.

Gerente General

Omar Delfín Álvarez Álvarez

Directora Operativa

Lady Magred Jaimes Hernández

Directora Administrativa y Financiera

Directora Administrativa y Jurídica (E)

Johanna Milena Hernández Duque

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.....	6
2. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	6
3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	6
4. MISIÓN.....	7
5. VISIÓN.....	7
6. VALORES CORPORATIVOS.....	7
7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	8
8. MAPA DE PROCESOS.....	8
9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
10. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	9
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA	11
11. PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR GIRÓN S.A.S. E.S.P.....	12
11.1. PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERACIÓN DE REDES:.....	12
11.1.1. PTAR CIUDADELA NUEVO GIRÓN.....	12
11.1.2. PTAR ACAPULCO:	18
11.1.3. PTAR VILLA DEL SOL:.....	22
12. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	23
13. REDES SANITARIAS Y PLUVIALES	24
13.1. REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS SECTORES DONDE OPERA GIRÓN S.A.S. E.S.P.	24
14. INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA.....	28
14.1. Inversiones destinadas para el suministro de herramientas, materiales y artículos de ferretería.....	28
14.2. Inversiones destinadas a la prestación de servicios con equipo especializado de limpieza para las redes de alcantarillado	29
14.3. Inversiones destinadas a la compra de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación	29
14.4. Inversiones destinadas a mantenimientos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR	30
15. GESTIÓN AMBIENTAL	30
16. COMITÉS TÉCNICOS	38
17. PROYECTOS EN EJECUCIÓN	39
18. DISPONIBILIDADES DE SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO.....	40
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	41
19. ASPECTOS PRESUPUESTALES	42
20. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	42
21. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	43
21.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	43
21.2. Cuentas por cobrar	44
21.3. Cuentas por pagar.....	44

21.4.	Beneficios a los empleados.....	44
21.5.	Otros pasivos.....	45
21.6.	Ingresos operacionales.....	45
21.7.	Reconocimiento de costos y gastos.....	45
22.	ESTADOS FINANCIEROS	45
23.	PRESENTACIÓN DE INFORMES VIGENCIA 2023 PRESENTADOS EN EL 2024	46
	GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA	47
24.	CONTRATACIÓN.....	48
25.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	51
26.	INFORMES ENTES DE CONTROL.....	54
27.	GESTIÓN COMERCIAL.....	54
28.	VINCULACIÓN DE USUARIOS	54
29.	FACTURACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO	55
30.	ARCHIVO FÍSICO.....	55

Listado de tablas

Tabla 1.	Capital suscrito y pagado.....	6
Tabla 2.	Crecimiento número de usuarios	10

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 951 de 2005, emitida por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, procedemos a desarrollar el presente Informe de gestión y de Balance de Resultados, en el cual colocamos de presente el balance y estado de los recursos técnicos, humanos, financieros y administrativos, así como los resultados alcanzados producto de la vigencia 2024.

Este informe de gestión fue elaborado en conjunto, bajo la coordinación de la gerencia, con la participación de las diferentes direcciones, en el cual se resumen las actividades ejecutadas en la Dirección Operativa, Dirección Administrativa y Financiera, y Dirección Administrativa y Jurídica, inherentes a la prestación del servicio público domiciliarios de alcantarillado.

Que, de acuerdo con la base de datos institucional, se evidencia los avances presentados en el seguimiento realizado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y sus políticas, así como de los resultados alcanzados durante la vigencia 2024, resultados enfocados en el recurso administrativo, financiero y humano, dando cuenta a la honorable Junta Directiva de Girón S.A.S. E.S.P.

En general, nos permitimos presentar un informe que muestra los avances de Girón S.A.S. E.S.P. en materia de resultados en la prestación efectiva del servicio público domiciliario de alcantarillado, en materia estratégica administrativa y en aspectos operativos que son indispensables para garantizar la continuidad y calidad del servicio de alcantarillado en los sectores donde actualmente opera la entidad.

En definitiva, el presente informe de gestión y balance de resultado da cuenta de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, y materiales; así como, del desarrollo de las políticas y planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión institucional, y una evidencia de las gestiones realizadas y alcanzadas para garantizar eficiencia en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los sectores donde opera la entidad.

1. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:

- Alcalde Municipio de Girón
- Alcalde Municipio de Betulia
- Gerente Empulebrija

2. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- Alcalde Municipio de Girón
- Alcalde Municipio de Betulia
- Gerente Empulebrija
- Secretaria de Infraestructura Municipio de Girón
- Secretaria de Vivienda Municipio de Girón

MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- Secretario jurídico y defensa judicial Municipio de Girón
- Secretario de obras públicas del Municipio de Betulia
- Subgerente administrativa y comercial de Empulebrija
- Directora operativa de infraestructura
- Directo operativo de proyectos de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Girón

3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ENTIDAD

GIRÓN S.A.S. E.S.P. fue constituida a través de escritura pública No. 1292 de fecha 19 de septiembre de 2018, como una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza oficial, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y en uso de las facultades conferidas por el Concejo Municipal al Alcalde mediante Acuerdo Municipal No. 049 del 2017, el cual modificó el Acuerdo Municipal No. 009 de 2016, constituyéndose por las siguientes acciones:

Tabla 1. Capital suscrito y pagado

ENTIDAD	No. DE ACCIONES	VALOR
MUNICIPIO DE GIRÓN	198	\$198.000.000
MUNICIPIO DE BETULIA	1	\$1.000.000
EMPULEBRIJA	1	\$1.000.000
Total, acciones autorizadas, suscritas y pagadas	200	\$200.000.000

Es por ello por lo que GIRÓN S.A.S. E.S.P. cuenta con un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas la cual es integrada por el alcalde del municipio de Girón, Santander, el alcalde del municipio de Betulia, Santander, y el Gerente General de la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Lebrija, Santander.

Así mismo, la entidad cuenta con la dirección, administración y representación de una Junta Directiva y de su Gerente General, quienes en su orden fueron nombrados por cada uno de los cuerpos colegiados facultados; en donde una de las primeras decisiones estratégicas del equipo directivo fue dar sostenibilidad financiera a la entidad, es por ello que en el desarrollo de cada una de las actividades ejecutadas en su inicio de operaciones de la entidad prima el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, protegiendo así el patrimonio público invertido en Girón S.A.S. E.S.P y mediante la ejecución de diferentes procesos de carácter técnico, jurídico y financiero ha logrado garantizar el mejoramiento de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Girón.

Girón S.A.S. E.S.P. se identifica con el NIT 901.254.325-7 y cuenta con RUPS con número de certificación 2024943696436709. Se encuentra ubicada en la Calle 29 No. 25-31 Girón Centro, Santander.

4. MISIÓN

Mejoramos la calidad de vida de nuestros usuarios, por medio de la optimización de los servicios públicos domiciliarios, garantizando el mejoramiento de indicadores de cobertura, calidad y continuidad, trabajando con eficiencia, responsabilidad social y protegiendo nuestros recursos naturales.

5. VISIÓN

En el 2024, Girón S.A.S. E.S.P. será reconocida por haber mejorado la calidad de vida de sus usuarios, por medio de la optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, apoyando el desarrollo organizado de los Servicios Públicos domiciliarios.

6. VALORES CORPORATIVOS

Los valores orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de la función pública de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P., son:

- **HONESTIDAD:** Actuamos de manera sincera, directa, razonable y justa, anteponiendo los fines e intereses de la comunidad sobre los propios.
- **RESPECTO:** En Girón S.A.S. E.S.P., el respeto se hace notar a través de la aceptación y reconocimiento de los demás, como miembros con objetivos e intereses específicos dentro de la organización en cuanto a sus funciones, otorgando a éstos el valor inherente que poseen y dando cabida al análisis y discusión temática de diferentes puntos de vista.
- **COMPROMISO:** Girón E.S.P. es una entidad consciente de la importancia del rol como prestador de servicios públicos domiciliarios, estando en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas, sus suscriptores y usuarios, buscando siempre la mejora de su bienestar.
- **DILIGENCIA:** Cumplimos con nuestros deberes, funciones y responsabilidades asignadas, de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar y garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios públicos domiciliarios.
- **JUSTICIA:** Actuamos con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

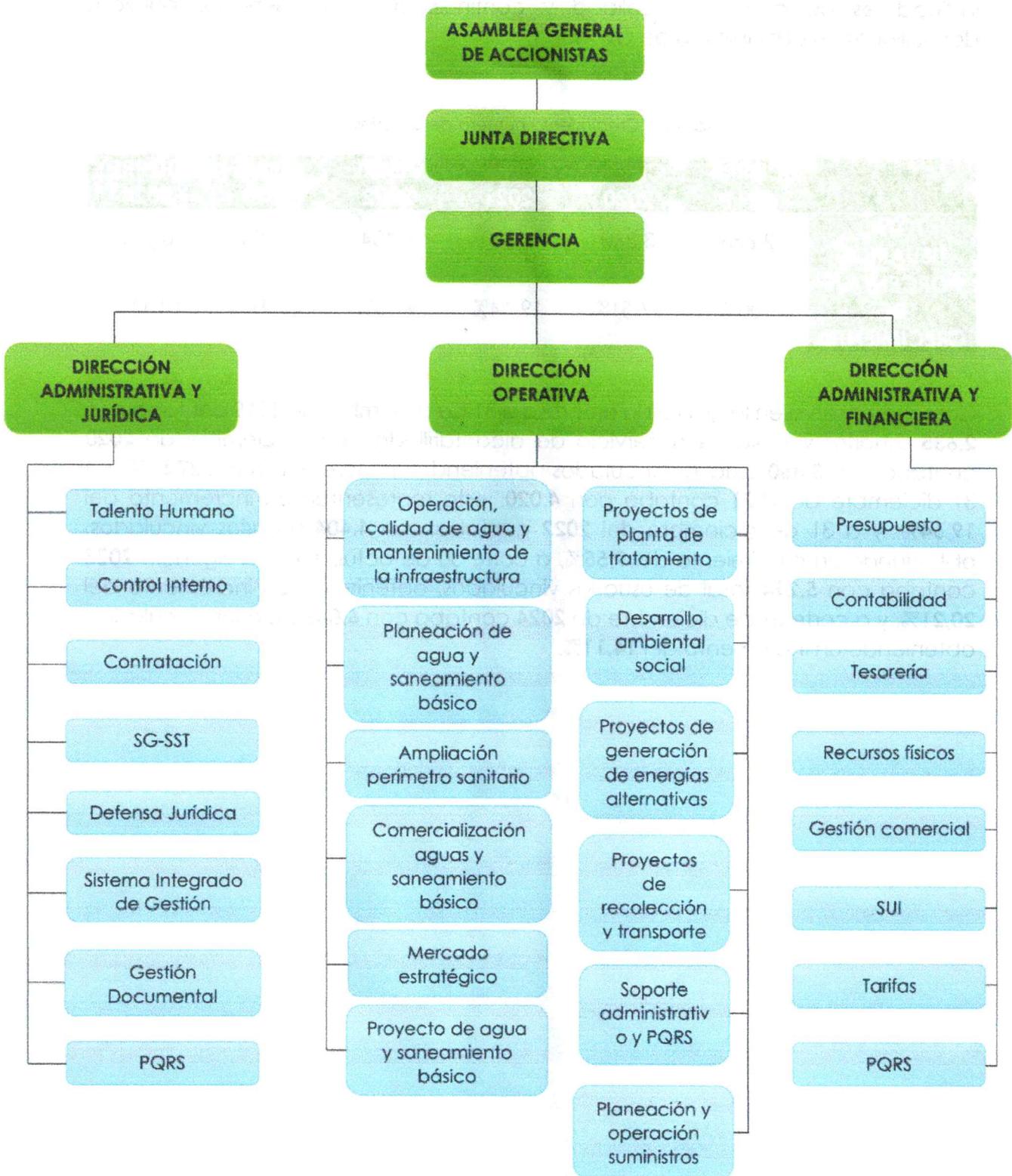
7. OBJETIVOS INSTITUCIONALES



8. MAPA DE PROCESOS



9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



10. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Una de las primeras decisiones estratégicas del equipo directivo ha sido dar sostenibilidad financiera a la entidad, es por ello por lo que, en el desarrollo de cada una de las actividades ejecutadas dentro de la vigencia 2024, en donde se evidencia el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, protegiendo así el patrimonio público invertido en Girón S.A.S. E.S.P.

Es así como Girón S.A.S. E.S.P., mediante la ejecución de diferentes procesos de carácter técnico, jurídico y financiero ha logrado garantizar el mejoramiento de los indicadores de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Girón.

Tabla 2. Crecimiento número de usuarios

	CIERRE 2019	CIERRE 2020	CIERRE 2021	CIERRE 2022	CIERRE 2023	CIERRE 2024
TOTAL USUARIOS	2.635	3.360	4.020	4.404	5.294	6.041
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO	100%	27,51%	19,64%	9,55%	20,21%	14,11%

Como se observa en la gráfica la empresa a 31 de diciembre de **2019** contaba con **2.635** usuarios vinculados al servicio de alcantarillado, a 31 diciembre de **2020** contaba con **3.360** usuarios vinculados obteniendo un incremento del **27.51%** y a 31 diciembre de **2021** contaba con **4.020**, esto representan un incremento del **19,64%**, y a 31 de diciembre del **2022** contaba con **4.404** usuarios vinculados, obteniendo un crecimiento del **9,55%**, a corte 30 de octubre de la vigencia **2023** contaba con **5.294** total de usuarios vinculados, obteniendo un incremento del **20,21%**, y a corte 31 de diciembre de **2024** contaba con **6.041** usuarios vinculados, obteniendo un incremento del **14.11%**.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA

2024



Girón E.S.P

Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s / e.s.p.

11. PLANTAS DE TRATAMIENTO OPERADAS POR GIRÓN S.A.S. E.S.P.

11.1. PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERACIÓN DE REDES:

Girón S.A.S. E.S.P. y su equipo operativo realizó mantenimientos preventivos y correctivos en las Plantas de Tratamiento de Agua Residual operadas por la entidad: Ciudadela Nuevo Girón y Acapulco, con un compromiso con la comunidad y el medio ambiente ha realizado actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento con personal operativo idóneo en los sectores en donde opera Girón S.A.S. E.S.P.

De igual forma, es de resaltar que mediante el contrato No. 9677-PPAL001-807-2022 de 2022 que tiene por objeto "REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA Y ADECUACIONES HIDRÁULICAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y EMPOZAMIENTO ENTRE LOS SECTORES DE CIUDADELA NUEVO GIRÓN, VILLA DEL SOL, EL PROGRESO Y LAS MARÍAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 211 DE 2019 Y DECRETO DE RETORNO A LA NORMALIDAD N.º 102 DE 2020, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE)", se realizó la conexión del sistema de alcantarillado del barrio Villa del Sol a la red matriz ubicada en el sector Bahondo, por tanto, salió de operación la PTAR.

11.1.1. PTAR CIUDADELA NUEVO GIRÓN

Para la vigencia 2024, Girón S.A.S. E.S.P. suscribió dos (02) contratos de mantenimientos preventivos y correctivos, a saber:

- Contrato de prestación de servicios de mantenimiento No. 013-2024, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN CIUDADELA NUEVO GIRÓN, LA CUAL OPERA GIRÓN S.A.S. E.S.P.

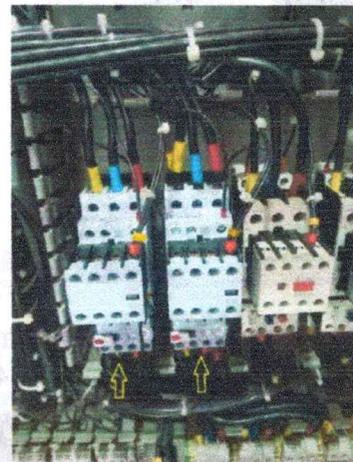
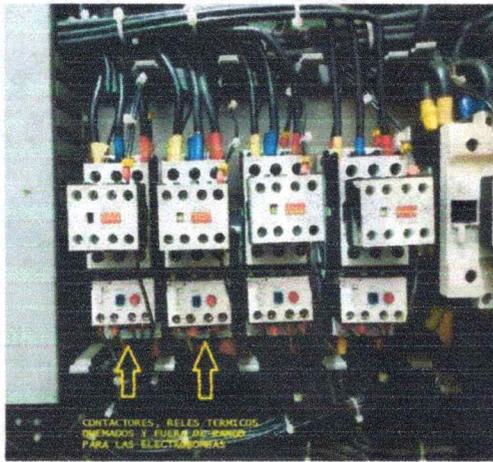
- Extracción, limpieza, izaje de dos (02) bombas y mano de obra de reconexión hidráulica



- Limpieza, cargue y transporte de arenas y lodos en el pozo de homogenización



- o Mantenimiento en acometida eléctrica, incluye: contactor trifásico 38 Amp CWB-38, bloque de contactor auxiliar BFB-22 y relé térmico 22-32 RW27-2D3



- o Reconexión hidráulica de bombas y reubicación (incluye accesorios a entrega a lagunas)



- o Inspección interna de bombas del pozo de homogenización

ANTES



DESPUES



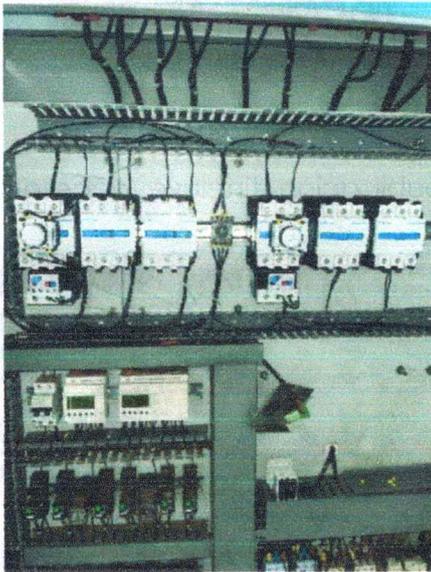
- Contrato de mantenimiento, suministro y operación No. 024-2024, cuyo objeto fue: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN ACAPULCO Y CIUDADELA NUEVO GIRÓN QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.



Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 motores de aireación de 40 Hp



Conexión del sistema de tratamiento de lodos al tablero de control



Instalación y conexión eléctrica para la puesta en marcha de dos motores de aireación de 40 Hp en estrella triángulo desde el tablero principal de bombas



Conexión bomba sumergible 10 Hp



Mantenimiento motor agitador tanque preparación del polímero



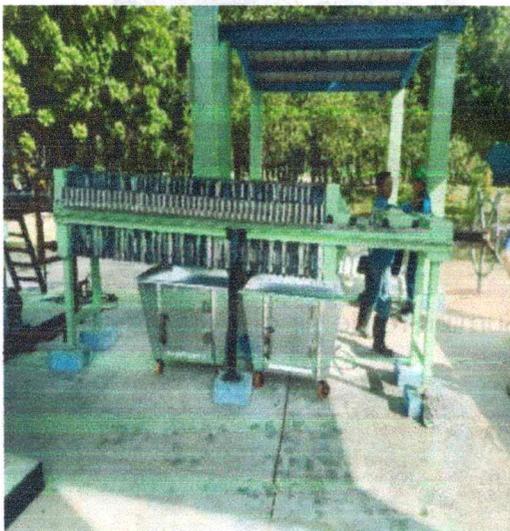
Mantenimiento bomba autocebante, trasiego de polímero



Mantenimiento compresor



Mantenimiento motor agitador tanque mezcla de lodos



Mantenimiento filtroprensa



Suministro bomba sumergible 10 Hp



Suministro de bomba dosificadora de precisión tipo diafragma 40 lph



Suministro de bombas sumergibles 3 Hp



Suministro agitadores en acero inoxidable para los motores aireadores de 40 Hp



Suministro de bandeja recolectora lodos prensados en aluminio



Suministro de poliacrilamida catiónica

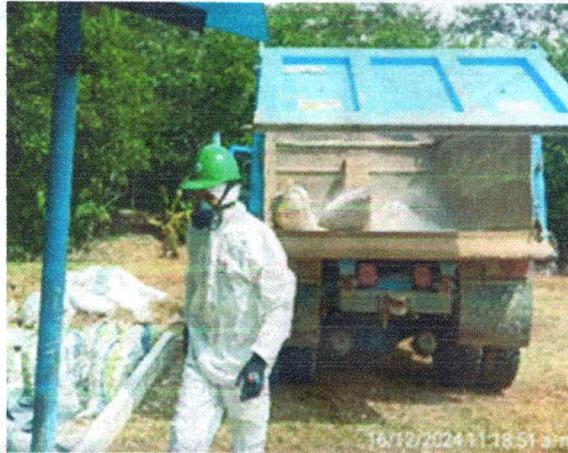


Suministro de hipoclorito de calcio



Suministro de cal

Supervisión y operación del sistema de tratamiento de aguas residuales



Disposición de lodos prensados

Adicionalmente, se contó con un equipo de operarios que garantizaron la operación continua del sistema de tratamiento, así como la realización de actividades de mantenimiento en las áreas comunes de la PTAR, con el fin de preservar su buena imagen:



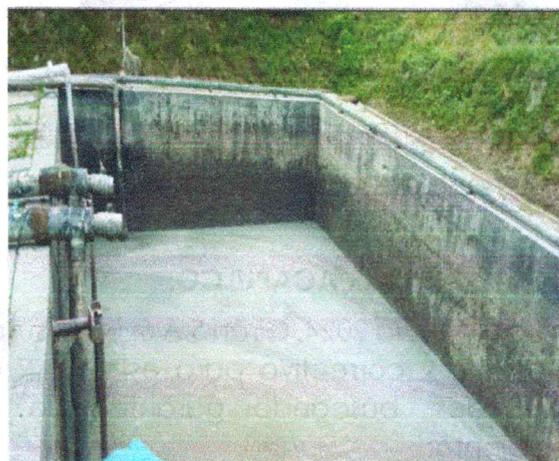
Operación del sistema de tratamiento



Operación del sistema de tratamiento



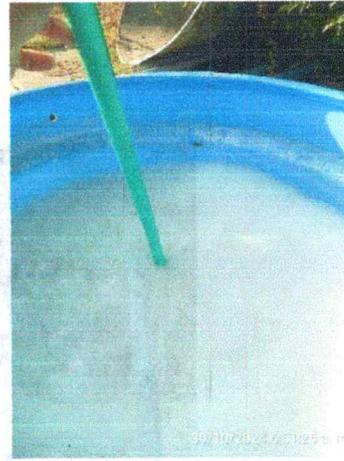
Limpieza de sistema de cribado



Verificación de operación del pozo de homogenización



Verificación de operación de reactores biológicos



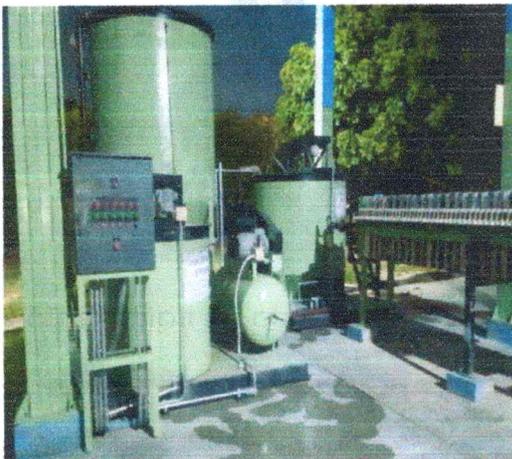
Dosificación de hipoclorito de calcio en fase terciaria de tratamiento



Mantenimiento en áreas comunes



Actividades de embellecimiento y paisajismo



Mantenimiento de pintura de elementos que componen la PTAR



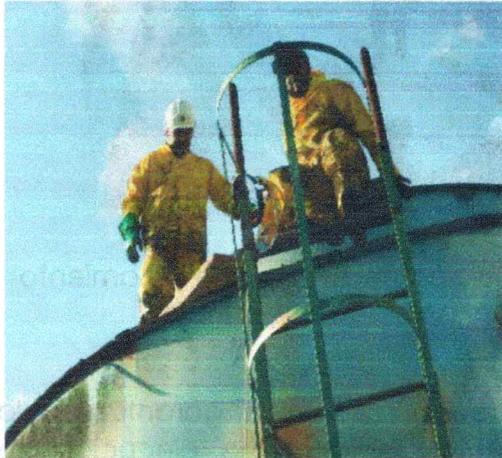
Mantenimiento de cribas de desbaste

11.1.2. PTAR ACAPULCO:

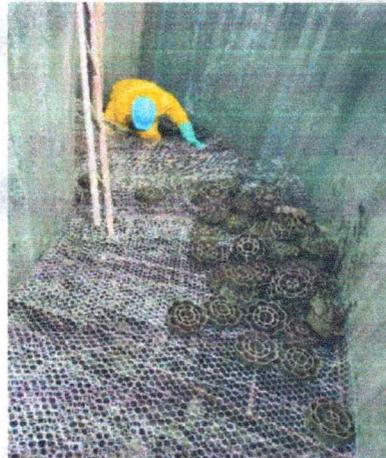
Para la vigencia 2024, Girón S.A.S. E.S.P. suscribió un (01) contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para esta PTAR en el cual se ejecutaron las siguientes actividades, buscando garantizar la correcta operación del sistema de tratamiento:

- Contrato de mantenimiento, suministro y operación No. 024-2024, cuyo objeto fue: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS

EN ACAPULCO Y CIUDADELA NUEVO GIRÓN QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.



Mantenimiento de reactor UASB



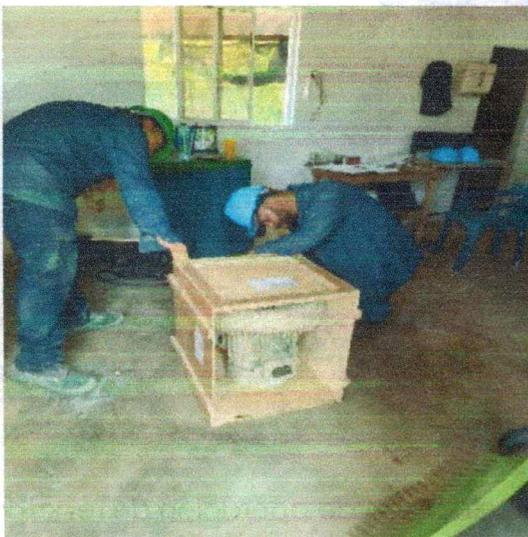
Mantenimiento de reactor UASB



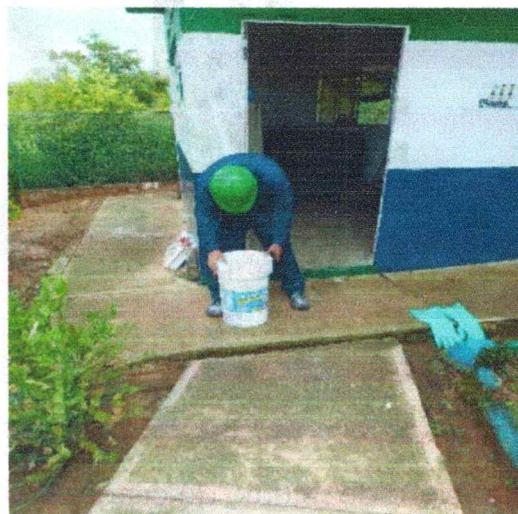
Mantenimiento de reactor UASB



Instalación de blower 8 Hp



Suministro de blower 8 Hp



Suministro de hipoclorito de calcio



Suministro de cal



Operación del sistema de tratamiento de aguas residuales

Adicionalmente, se contó con un equipo de operarios que garantizaron la operación continua del sistema de tratamiento, así como la ejecución de actividades de mantenimiento en áreas comunes de la PTAR para mantener una buena imagen de esta:



Operación del sistema de tratamiento



Operación del sistema de tratamiento



Limpieza de sistema de cribado



Verificación de operación de reactor biológico



Dosificación de hipoclorito de calcio en fase terciaria de tratamiento



Manejo de lodos en patio de lechos de secado



Limpieza de zonas comunes de la PTAR



Mantenimiento en zonas comunes de la PTAR



Reemplazo de estructura que conforma el patio de lechos de secado



Pintura de componentes de la PTAR



Pintura de componentes de la PTAR



Pintura de áreas comunes de la PTAR



Pintura de áreas comunes de la PTAR



Pintura de áreas comunes de la PTAR



Pintura de áreas comunes de la PTAR



Pintura de áreas comunes de la PTAR

11.1.3. PTAR VILLA DEL SOL:

Dado que el día 11 de junio de 2024 salió de operación la PTAR, con razón de la conexión del sistema de alcantarillado Villa del Sol al colector Bahondo, Girón S.A.S. E.S.P. ha continuado custodiando los elementos que la componen. Esto a través de visitas del personal y la Directora Operativa, garantizando así la permanencia de estos elementos dentro de la planta.

Es de resaltar que, hasta el día de su salida de operación, Girón S.A.S. E.S.P. garantizó la correcta operación del sistema de tratamiento de la PTAR.



Visitas de custodia de elementos de las PTAR



Visitas de custodia de elementos de las PTAR



Visitas de custodia de elementos de las PTAR



Actividades de paisajismo



Actividades de paisajismo

12. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Girón S.A.S. E.S.P. opera el servicio público de alcantarillado en los siguientes sectores del municipio de Girón:

- Ciudadela Nuevo Girón
- Acapulco
- Villa del Sol
- Las Marías
- Valle de los Caballeros
- Villa Sandra
- Mirador de San Juan
- Monteverdi
- Prados de San Sebastián
- Bosques de San Sebastián
- Colina Campestre
- Jardines de la Aldea
- Villa Carolina II
- Brisas de la Campiña
- Mirador Álvarez
- Villa de Rey
- Puerto Madero

13. REDES SANITARIAS Y PLUVIALES

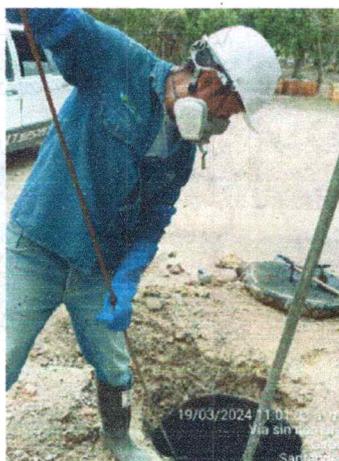
13.1. REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS SECTORES DONDE OPERA GIRÓN S.A.S. E.S.P.

La dirección operativa realiza recorridos frecuentes en los sectores donde se presta el servicio, para identificar puntos críticos y organizar los mantenimientos preventivos a las redes de alcantarillado, que permitan evitar futuros taponamientos y emergencias sanitarias.

Es así como se programaron acciones para la limpieza de los pozos de inspección en sectores críticos como Ciudadela Nuevo Girón y Valle de los Caballeros, cuyos sistemas de alcantarillado suelen presentar colapsos posterior a eventos pluviales.

- 19 de marzo de 2024

Se atendió contingencia por colapso de pozo de alcantarillado sanitario en el sector 6 del barrio Ciudadela Nuevo Girón. El equipo operativo procedió a su inspección y posterior limpieza manual, logrando retirar el material acumulado.



- 26 de marzo de 2024

Se presentó colapso en la red de alcantarillado en el sector 4 del barrio Ciudadela Nuevo Girón, por lo que el equipo operativo procedió inmediatamente a inspeccionar los pozos y proceder a realizar las respectivas limpiezas de forma manual.



- 27 de marzo de 2024

Con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Girón, se procedió a realizar limpieza y extracción de material acumulado en el canal pluvial del Sector 6 del barrio Ciudadela Nuevo Girón. Se anexa al presente informe el acta de esta actividad ejecutada.



- 30 de marzo de 2024

La comunidad informó sobre un colapso en la red de alcantarillado entre el sector 4 y 5 del barrio Ciudadela Nuevo Girón, por lo que de manera inmediata el personal operativo asistió a inspeccionar los pozos y proceder con la limpieza manual, dejando operativa la red.



- 12 de abril de 2024

Se realizan actividades de topografía de redes de alcantarillado de los conjuntos Monteverdi y Colina Campestre, con el propósito de actualizar el catastro de estas. Paralelo a esto, se inspeccionaron los pozos para validar su normal funcionamiento.



- 17 de mayo de 2024

Con el apoyo de la Dirección Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio de Girón, se procedió a realizar la limpieza y extracción de material acumulado en la canaleta del sector 4 del barrio Ciudadela Nuevo Girón. Se extrajo material de arrastre, escombros e inservibles; se limpió la maleza que se encontraba alrededor de la canal y se retiró todo este material del sitio hacia el lugar de disposición autorizado.



- 18 de septiembre de 2024

Se presentó colapso del sistema de alcantarillado del barrio Villa del Sol debido a obstrucción por sólidos en uno de los tramos de la red. Acudió el equipo operativo con apoyo del equipo de succión vector, dando atención y solución a la contingencia.



- 22 de octubre de 2024

La comunidad de los sectores 4, 5 y 6 del barrio Ciudadela Nuevo Girón avisaron a Girón S.A.S. E.S.P. sobre un colapso de la red de alcantarillado. El equipo operativo acudió para realizar las inspecciones y, debido a que no fue posible solucionar a través de medios manuales, se empleó el equipo de succión vector dando así solución al colapso y garantizando la operación del sistema de alcantarillado.



- 13 de noviembre de 2024

A causa de las fuertes lluvias, se presentó colapso del sistema de alcantarillado pluvial en el sector de Chimitá. El equipo operativo asistió a la contingencia, y junto al equipo de succión vactor se logró extraer el material que ocasionaba obstrucción en la evacuación de las aguas estancadas.



- 22 de noviembre de 2024

La comunidad avisó a Girón S.A.S. E.S.P. sobre una obstrucción en el sistema de alcantarillado en el barrio Valle de los Caballeros. El personal operativo asistió al lugar y, posterior a la verificación del estado del pozo de inspección obstruido, se empleó el equipo de succión vactor para dar solución a la contingencia.



- 29 de noviembre de 2024

El equipo operativo junto al equipo de succión vector, recorriendo el sistema de alcantarillado del barrio Ciudadela Nuevo Girón con el propósito de inspeccionar el estado de los pozos y realizar limpieza en los puntos que lo requerían.



- 17 de diciembre de 2024

El equipo operativo junto al equipo de succión vector, recorriendo el sistema de alcantarillado del barrio Ciudadela Nuevo Girón con el propósito de inspeccionar el estado de los pozos y realizar limpieza en los puntos que lo requerían.



14. INVERSIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA

14.1. Inversiones destinadas para el suministro de herramientas, materiales y artículos de ferretería

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P., con el fin de dar cumplimiento a los fines constitucionales, y garantizar la efectiva prestación de sus servicios públicos domiciliarios, debe dar continuidad a su trabajo constante en el tema de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes sanitarias atendidas por la E.S.P., así mismo, disponer de herramientas necesarias para la operación y optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales que actualmente opera la entidad; teniendo en cuenta, que las mencionadas PTAR Nuevo Girón,

Acapulco y Villa del Sol demandan constantemente reparaciones, hace necesaria la inversión en contratos para el suministro de accesorios, herramientas y materiales de ferretería en general para la atención de las diferentes actividades inherentes al objeto social de la entidad.

Así las cosas, se relaciona a continuación el contrato destinado para el suministro de herramientas, materiales y artículos de ferretería para la vigencia 2024:

No. CONTRATO	OBJETO	MONTO
022-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA E.S.P. QUE REALIZA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$30.000.000

14.2. Inversiones destinadas a la prestación de servicios con equipo especializado de limpieza para las redes de alcantarillado

Considerando que Girón S.A.S. E.S.P. tiene el propósito de mantener en óptimo estado la red de alcantarillado en el Municipio de Girón; se requiere realzar mantenimiento de las redes de alcantarillado (sanitario, pluvial o combinado) y las respectivas estructuras de captación como sumideros, con un equipo de succión especializado para esta limpieza en los casos que la misma no pueda realizarse de manera manual; y que en la planta de personal de GIRÓN S.A.S. E.S.P. no se cuenta con personal ni existe el equipo especializado para realizar mantenimiento de las redes de alcantarillado, se requiere suscribir proceso de contratación para la prestación de servicios con equipo especializado para la limpieza de redes de alcantarillado.

Así las cosas, se relaciona a continuación el contrato destinado para la prestación de servicios con equipo de succión vactor para la vigencia 2024:

No. CONTRATO	OBJETO	MONTO
025-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS CON EQUIPO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA PARA LAS REDES DE ALCANTARILLADO QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$40.000.000

14.3. Inversiones destinadas a la compra de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación

De acuerdo con el Decreto 982 de 1984 y el Código Sustantivo de Trabajo, se hace necesario suministrar a los trabajadores de Girón S.A.S. E.S.P. los respectivos elementos de dotación. Así mismo, de acuerdo con el Decreto 1295 de 1994, Art. 1 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y previa definición de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a Girón S.A.S. E.S.P., conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que

desarrolla, se hace necesario suministrar al personal operativo de la entidad los elementos para la seguridad y salud en el trabajo; todo ello en cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en especial a lo dispuesto en el Título IV Capítulo II de los equipos y elementos de protección, señalados en la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Así las cosas, se relaciona a continuación el contrato destinado para la compra de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación para la vigencia 2024:

No. CONTRATO	OBJETO	MONTO
029-2024	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$18.015.200

14.4. Inversiones destinadas a mantenimientos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR

Girón S.A.S. E.S.P. opera las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ubicadas en Ciudadela Nuevo Girón y Acapulco. La Dirección Operativa a través de sus visitas de inspección, elabora informes diagnóstico de las PTAR donde da cuenta de las necesidades de mantenimientos preventivos y correctivos, así como otras necesidades en materia de suministros.

Así las cosas, se relaciona a continuación los contratos suscritos para mantenimientos preventivos y/o correctivos para las PTAR en la vigencia 2024:

No. CONTRATO	OBJETO	MONTO
013-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN CIUDADELA NUEVO GIRÓN, LA CUAL OPERA GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$27.786.500
024-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN ACAPULCO Y CIUDADELA NUEVO GIRÓN QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$365.287.817

15. GESTIÓN AMBIENTAL

En la vigencia del 2024, se llevó a cabo la gestión del Plan Institucional de Gestión ambiental PIGA, desarrollándose un plan anual de capacitaciones y actividades en los diferentes programas que lo conforman como lo son el Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, el Programa de Uso y Ahorro Eficiente de la Energía, Programa de consumo sostenible o Implementación de prácticas sostenibles y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos; el plan anual fue aprobado por el Comité ambiental del PIGA, el mismo que de forma trimestral realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL	
COMPONENTE	GESTIÓN
PROGRAMA USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA	Capacitación de disponibilidad actual del recurso agua
	Informe del primer y segundo semestre de consumo de agua con las debidas recomendaciones de ahorro y uso eficiente, las cuales fueron socializadas a todos los trabajadores mediante videos educativos y se realizó proceso de evaluación de los conocimientos adquiridos por medio digital.
	Capacitación de uso y ahorro adecuado del recurso agua
PROGRAMA USO Y AHORRO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Informe del primer y segundo semestre energía recomendaciones de ahorro y uso eficiente las cuales fueron socializadas a todos los trabajadores mediante videos educativos y se realizó proceso de evaluación de los conocimientos adquiridos por medio digital.
	Socialización de Tips para ahorrar energía en la empresa mediante afiche educativo
	Capacitación del Impacto ambiental del consumo de energía, cambio climático y huella de carbono
PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE O IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	Se realizaron dos entregas de residuos peligrosos en la jornada posconsumo realizada por la CDMB y la alcaldía municipal, 05 de junio y 06 de noviembre (los certificados, reposan en el archivo del PIGA)
	Celebró convenio con la empresa Paperlab con el fin de realizar la adecuada disposición de los residuos aprovechables (El convenio firmado por las dos partes interesadas, reposan en el archivo del PIGA)
	Se realizó instalación de cajas para el adecuado uso y aprovechamiento del papel (las cajas se encuentran instaladas en la planta 1 de la empresa)
	Se realizó socialización de los Seis pasos para ser más sostenibles en el hogar mediante folleto educativo
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Capacitación de Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Socialización de Tips para reciclar adecuadamente- mediante folleto educativo
	Capacitación de residuos sólidos aprovechables
	Capacitación de residuos peligrosos
	Capacitación de energías renovables
	Capacitación de Residuos posconsumo

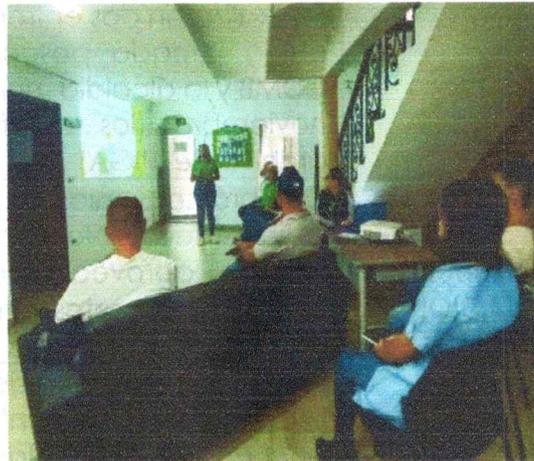
El Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P. es una herramienta de planificación que se aplica en

atención a la necesidad de poner en curso una eficiente gestión ambiental con el propósito de que se constituya en un instrumento para mejorar los comportamientos que impactan negativamente nuestro entorno, potencializar las actividades que causan impacto positivo y generar nuevas acciones en el marco de la sostenibilidad para la valoración, respeto y cuidado de nuestro planeta.

A través del PIGA, Girón S.A.S E.S.P busca establecer la participación colectiva en la solución al cumplimiento de normas ambientales en relación con el cuidado, conservación y protección del medio ambiente realizando un diagnóstico de la situación ambiental con el fin de ir creando conciencia ambiental y un cambio de actitud en todos sus funcionarios que se traduzca en gestión interna y externa, generando impactos positivos en todas las actividades desarrolladas al interior de la empresa. Por lo tanto, es de suma importancia implementar mecanismos que permitan prevenir y controlar la generación de impactos ambientales significativos en pro de mejorar el desempeño ambiental.

Así las cosas, se presenta a continuación las actuaciones realizadas en la vigencia 2024 para la implementación del PIGA en Girón E.S.P.:

- El día 17 de abril de 2024 se llevó a cabo la primera reunión trimestral del PIGA, donde se socializó el cronograma de actividades para la implementación de los programas ambientales en la vigencia 2024.
- El día 24 de mayo de 2024 se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre los programas de Uso y Ahorro Eficiente de Agua y Gestión Integral de Residuos Sólidos.



- El día 05 de junio de 2024 se entregaron 14 toner inservibles en la jornada posconsumo realizada por la Secretaría de Ambiente del municipio de Girón, CDMB y empresas aliadas.



- El día 11 de junio de 2024 se llevó a cabo la socialización del folleto: tips para reciclar adecuadamente



- En el mes de junio de 2024 se presentó el informe del consumo de energía, como parte del Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Energía – PUAEE, donde se determinaron recomendaciones de capacitaciones y prácticas sostenibles para reducir el consumo de energía
- De igual forma, en el mes de junio de 2024 se presentó el informe de consumo de agua, como parte del Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua – PUAEA, presentando las respectivas capacitaciones y prácticas sostenibles necesarias para reducir el gasto de agua.
- El día 05 de julio de 2024 se suscribió con la empresa PaperLab un convenio para la recolección y reciclaje de residuos aprovechables, cuyo servicio de recolección es gratuito.
- El día 17 de julio de 2024 se efectuó una reunión ordinaria del comité ambiental del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se verificó el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma anual del PIGA en el segundo trimestre del 2024.



- El día 18 de julio de 2024 la empresa PaperLab realizó entrega de dos cajas para reciclaje de papel para las áreas administrativas de Girón S.A.S. E.S.P.



- El día 23 de julio de 2024 se llevó a cabo una capacitación sobre el subprograma de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la resolución 2184 de 2019, reciclaje y aprovechamiento



- El día 15 de agosto de 2024 se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre residuos sólidos peligrosos y energías renovables



- El día 05 de agosto de 2024 se llevó a cabo la socialización de afiche publicitario de los seis pasos para ser más sostenibles en el hogar y trabajo



- El día 20 de septiembre de 2024 se realizó una jornada de capacitación sobre residuos posconsumo y uso adecuado y eficiente del recurso agua.



- El día 23 de septiembre de 2024 se realizó una socialización de los tips para ahorro energía en la empresa mediante afiche educativo.



- El día 15 de octubre de 2024 se desarrolló una socialización de los residuos posconsumo que se reciben en las jornadas posconsumo en el Área Metropolitana de Bucaramanga
- El día 29 de octubre de 2024 se efectuó el tercer comité ambiental del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se verificó el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma anual en el tercer trimestre del 2024



- El día 28 de noviembre de 2024 se realizó una jornada de capacitación sobre el impacto ambiental del consumo de energía, cambio climático y huella de carbono, dirigida a todo el personal de la entidad.



- El día 30 de noviembre de 2024, la empresa PaperLab emitió certificado de reciclaje de Girón S.A.S. E.S.P., indicando que se recibieron: 4kg de papel, 2kg de plega, 4kg de cartón, 2kg de plástico y 4kg de chatarra
- Durante el mes de diciembre de 2024, se presentaron los siguientes informes como parte de los subprogramas del PIGA: informe de consumo de energía y agua

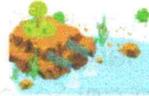
Así mismo, Girón S.A.S. E.S.P. en su compromiso con las comunidades y el medio ambiente, durante la vigencia 2024 llevó a cabo dos programas ambientales en el municipio de Girón:

- **Sensibilización sobre conexiones erradas:** esta campaña se llevó a cabo en el barrio Ciudadela Nuevo Girón, donde se creó conciencia a la comunidad sobre la importancia de instalar por separado las tuberías de aguas lluvias y aguas residuales.

IMPACTOS DE LAS CONEXIONES ERRADAS

El vertimiento de aguas residuales sobre canales de aguas lluvias, quebradas y ríos, a causa de las **conexiones erradas**, pueden generar:

- ✔ Proliferación de patógenos que pueden generar enfermedades a la población
- ✔ Proliferación de moscas y mosquitos transmisores de enfermedades
- ✔ Malos olores que pueden afectar el bienestar de la población
- ✔ Obstrucción y colapso en los sistemas de alcantarillado



Conoce más de nosotros en nuestra **página web**

www.gironesp.com

Síguenos en nuestras **redes sociales**



/espiron



@espiron



Contáctanos
(7) 613 3887

Nuestro correo electrónico de atención:

info@gironesp.com



Juntos evitemos las **Conexiones Erradas**



SERVIR, NUESTRO PROPÓSITO

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO

El sistema se divide en alcantarillado **sanitario** y **pluvial**

Alcantarillado sanitario

Recibe las aguas residuales procedentes de los hogares, comercios e industrias, las cuales son transportadas hasta las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR.



Alcantarillado pluvial

Recibe las aguas lluvias a través de sumideros, para transportarlas mediante tuberías y/o canales hasta las quebradas o ríos.



CONEXIONES ERRADAS

Todo empalme de una acometida de aguas residuales sobre la red pública de aguas lluvias o todo empalme de una acometida de aguas lluvias sobre la red pública de aguas residuales.

Alcantarillado sanitario Alcantarillado pluvial



✔ Correcta conexión



✘ Conexión errada

¿CÓMO EVITAR LAS CONEXIONES ERRADAS?

- ✔ Instale por separado las tuberías de desagüe de aguas lluvias y las tuberías de lavaplatos, lavaderos, duchas, inodoros, lavamanos.
- ✔ Conecte las tuberías de lavaplatos, lavaderos, duchas, inodoros y lavamanos directamente a la caja de inspección domiciliaria, y de este punto a la tubería de **alcantarillado sanitario** previamente identificada.
- ✔ Si tiene inquietudes sobre cuál tubería corresponde a la red de alcantarillado sanitario o pluvial, puede acercarse a las oficinas de Girón S.A.S. E.S.P. para obtener asesoramiento y así **evitar juntos las conexiones erradas.**



- Programa “GIRÓN S.A.S. E.S.P. en tu barrio”: donde se transmitió a las comunidades la importancia del Uso Eficiente del Agua y manejo de residuos sólidos.



16. COMITÉS TÉCNICOS

Girón S.A.S. E.S.P. con el propósito de trabajar aunando esfuerzos con el Municipio de Girón, durante la vigencia 2024 creó el Comité de Alcantarillado en el cual se tratan todos los asuntos técnicos relacionados con la operación de las PTAR y sistemas de alcantarillado de su Área de Prestación de Servicios. Los principales temas tratados se basaron en la entrega de la PTAR Villa del Sol al Municipio de Girón, inventarios de los elementos de las PTAR, entrega de redes de alcantarillado a la E.S.P. para su operación.



De igual forma, para dar atención a lo estipulado en la Resolución CRA 759 de 2016 en materia de contratos de interconexión entre empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, Girón S.A.S. E.S.P. adelantó mesa de trabajo con el prestador EMPAS S.A. donde se indicaron los sectores en los cuales Girón E.S.P. realiza interconexiones.



17. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Para la vigencia 2024, se continuó la supervisión del convenio interadministrativo no. 003-2023 celebrado entre la Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT S.A. E.S.P., Girón S.A.S. E.S.P. y el municipio de Girón, el cual tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES OBJETO DE APLICACIÓN DE ESQUEMAS DIFERENCIALES EN LOS BARRIOS: BRISAS DE LA CAMPIÑA, JARDINES DE LA ALDEA, VILLA CAROLINA II Y MIRADOR ÁLVAREZ DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER".

A corte del mes de diciembre de 2024, el avance de la obra presentaba los siguientes porcentajes:

- Porcentaje de avance físico ejecutado: 90.03%
- Porcentaje de avance en tiempo: 93.33%
- Porcentaje de avance financiero: 83.85%

Dentro de este último reporte de avance para la vigencia 2024, el contratista se encontraba adelantando las siguientes actividades:



Instalación de cárcamos prefabricados en Villa Carolina 2



Replanteo, compactación y reposición de pavimento rígido Villa Carolina 2



Replanteo y compactación para fundida de pasos peatonales en Villa Carolina 2



Fundida de pasos peatonales en Villa Carolina 2



Reposición de pavimento flexible en Mirador Álvarez



Construcción de caja e instalación de tubería de 8" para la descarga de los cárcamos en Villa Carolina 2

18. DISPONIBILIDADES DE SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

Las disponibilidades de conexión al servicio público de alcantarillado son documentos expedidos por Girón S.A.S. E.S.P. donde se certifica que el predio se encuentra debidamente conectado al sistema de alcantarillado bajo las condiciones técnicas exigidas por la normatividad en materia. Para la vigencia 2024, la Dirección Operativa de Girón S.A.S. E.S.P. certificó la conexión al servicio público de alcantarillado para 747 predios.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2024



Girón E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s / e.s.p.

19. ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P., en uso de sus facultades legales, reglamentarias y en especial las que le confiere el numeral 23 del artículo 29 de sus estatutos, aprobó mediante el **Acuerdo No. 001 del 22 de diciembre de 2023**, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024 de Girón S.A.S. E.S.P., así:

- **Presupuesto General de Ingresos**, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$1.988.139.664,80)** obtenidos por la prestación del servicio de alcantarillado y otros que la empresa pueda tener.
- **Presupuesto General de Gastos**, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, la suma de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$1.988.139.664,80)** obtenidos por la prestación del servicio de alcantarillado y otros que la empresa pueda tener.

De igual forma, a través de la **Resolución No. 022 del 13 de febrero del 2024** mediante la cual se realizó el cierre presupuestal de la vigencia 2023, se adicionó al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2024 la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MC/TE (\$93.408.461,56)**.

Así mismo, mediante la **Resolución No. 068 del 23 de octubre de 2024**, se modificó el presupuesto de ingresos y gastos así:

- Se adicionó al presupuesto de ingresos de la vigencia 2024 la suma de **CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**
- Para el presupuesto de gastos se creó el rubro **2.3.2.02.02.008.03 ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICO JURÍDICO PARA ALTERNATIVAS DE NUEVOS NEGOCIOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE GIRÓN E.S.P.**, y se incorporó al presupuesto de gastos la suma de **CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**

20. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La elaboración de los estados financieros comparativos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P. con corte a diciembre del 2024 son los siguientes: Estados Financieros bajo NIIF, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, y Estado Cambios en el Patrimonio, presentan las cifras correspondientes al periodo reportado a 31 de diciembre del 2024, la cual guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Girón S.A.S. E.S.P., está obligado a orientarse bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Es así, como Girón S.A.S. E.S.P., pertenece al Grupo 4 Empresas no cotizantes en el mercado de valores cuyo marco normativo fue expedido por la Contaduría

General de la Nación a través de su Resolución No. 414 de septiembre del 2014, incorporando además lo dispuesto en el anexo del Decreto 3022 del 2013 y sus modificaciones para aquellas empresas avaladas por la misma entidad.

El registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte de Girón S.A.S E.S.P, se encuentran en medio magnético en el software de la Entidad GD_ECO, el Decreto Ley 019 de 2012, en su artículo 173 consagra la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros oficiales, si el ente de control los solicitara en físico serán impresos; en ellos se encuentran las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes los cuales se encuentran en la Dirección Financiera. Dicha documentación tiene respaldo en la aplicación en línea que se encuentra en la nube y la información contable reposa en el servidor del proveedor del sistema.

21. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables de la entidad están conforme a lo previsto en la Ley 1314 de 2009, la Empresa de Servicios Públicos de GIRÓN S.A.S. E.S.P., está obligado a orientarse bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Y Ala emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 414 del 2014 y Resolución 426 del 2019.

21.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconoce como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos de liquidez inmediata en caja y cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo y el giro normal de las actividades de la empresa. Asimismo, reconocerá efectivo de uso restringido cuando los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo no estén disponibles para su uso inmediato bien sea por restricciones legales o económicas

- **Caja menor:** Esta cuenta contable se afecta únicamente con la apertura de la(s) caja(s) menor(es), modificaciones de la cuantía autorizada y con la legalización definitiva al final de la respectiva vigencia fiscal. Las cajas menores serán manejadas según acto administrativo de creación y a la normatividad que regula el manejo de las Cajas Menores.
- **Depósitos en Instituciones Financieras:** Los saldos de estas cuentas contables corresponden a los valores existentes en las cuentas bancarias a nombre de GIRÓN S.A.S E.S.P en las instituciones financieras, al igual que aquellas producto de los convenios para la ejecución de proyectos específicos, suscritos por GIRÓN S.A.S E.S.P con otras entidades. La apertura y cancelación de las cuentas se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos públicos. A estas cuentas también ingresan los depósitos efectuados mediante consignaciones o traslados bancarios por diferentes conceptos como: subsidios por parte del Municipio de Girón por concepto de alcantarillado, pagos efectuados por los entes facturadores con los cuales se tiene convenio por facturación conjunta, pagos realizados por concepto de derechos de conexión, a su vez también de estas cuentas sale los pagos que hacen parte del funcionamiento y giro normal de la empresa

21.2. Cuentas por cobrar

GIRON S.A.S E.S.P reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades. Hacen parte de este grupo los derechos por la prestación de servicios públicos de alcantarillado y derechos de conexión. Las cuentas por cobrar reconocen plazos de pago normales del negocio y el sector, y se medirán por el valor de la transacción y por el valor facturado. Con posterioridad al reconocimiento, se seguirán manteniendo por el valor de la transacción

Los derechos a favor de GIRON S.A.S E.S.P se reconocen en el momento de su facturación y se registran de forma mensual con base en la información administrada por los diferentes entes facturadores con los cuales se tiene convenio por el servicio de alcantarillado, los cual contiene el detalle de los aspectos inherentes del derecho a favor de GIRON S.A.S E.S.P, esta información es enviada por correo a la Dirección Administrativa y Financiera de la empresa.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar por concepto de la prestación del servicio público de Alcantarillado, cuando: no representen derechos o bienes para la empresa, no sea posible ejercer su cobro, por cuanto opera alguna causal relacionada con extinción, no exista probabilidad de flujo hacia la empresa y no haya sido posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.

En el momento que haya lugar a la baja en cuentas se sometida a la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable siempre y cuando se surtan todos los efectos para su depuración.

21.3. Cuentas por pagar

Se reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, entre otras, por la adquisición de bienes y servicios; subvenciones por pagar; recursos a favor de terceros; arrendamiento operativo; descuentos de nómina; servicios y honorarios; retención en la fuente e impuesto de timbre; impuestos, contribuciones y tasas; IVA; créditos judiciales; servicios públicos; entre otros en el desarrollo y giro normal de su actividad.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinga las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

21.4. Beneficios a los empleados

GIRON S.A.S E.S.P reconocerá como beneficio a los empleados a corto plazo, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social y los incentivos pagados, entre otros, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; y los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

21.5. Otros pasivos

Representa el valor de las obligaciones contraídas por GIRON S.A.S E.S.P en desarrollo de sus funciones que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas por pagar que tienen definiciones precisas.

21.6. Ingresos operacionales

Los ingresos Operacionales de GIRON S.A.S E.S.P corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los socios de la empresa. Los ingresos de actividades operacionales se originan por la venta de Derechos de Conexión y por la prestación del servicio de alcantarillado.

Los ingresos se medirán por la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

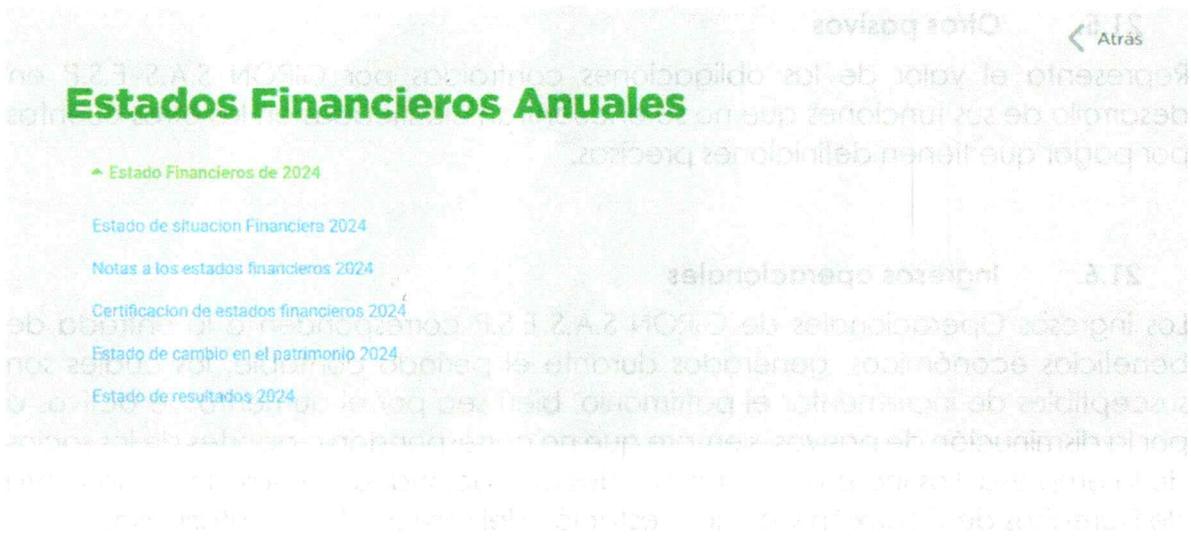
21.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos de venta de GIRON S.A.S E.S.P representan los flujos de salida de recursos de la entidad, para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión que hacen parte del funcionamiento y giro normal de la empresa durante la vigencia. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente diligenciado y autorizado por quienes estén delegados para tal fin. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto y debe ajustarse al presupuesto de la entidad.

22. ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes informes que hacen parte de los estados financieros pueden ser visualizados a través del siguiente enlace: <https://gironesp.com/estados-financieros/>

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambio en el patrimonio
- Notas a los estados financieros



23. PRESENTACIÓN DE INFORMES VIGENCIA 2023 PRESENTADOS EN EL 2024

La Dirección Administrativa y Financiera, a corte del mes de diciembre de 2024, presentó todos y cada uno de los siguientes informes en las fechas estipuladas para tal fin:

- CHIP – Consolidador de Hacienda e Información Pública
- CUIPO – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario
- Informe de evaluación de Control Interno

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

2024



Girón E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Girón s.a.s / e.s.p.

24. CONTRATACIÓN

La Junta Directiva en sesión del 26 de febrero de 2019, aprobó el Manual de Contratación, conforme al artículo 29 numeral 4, de los estatutos que establece como función de la junta directiva aprobar los reglamentos y manuales internos de la empresa; por lo anterior, Girón S.A.S. E.S.P. adelanta sus procesos contractuales atendiendo las disposiciones contenidas en su Manual de Contratación adoptado mediante Acta No 002 de fecha 26 de febrero de 2019, y conforme a las siguientes disposiciones legales:

- La Ley 142 de 1994, así como las normas que las complementan y reglamentan, se aplican a los servicios públicos domiciliarios enunciados anteriormente, así como a las actividades que realicen las Empresas que presten tales servicios públicos y a las actividades complementarias a que se refiere el artículo 14 de la Ley 142 de 1994.
- El artículo 3 de la Ley 689 de 2001, que modifica el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, dispone que los contratos que celebren las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), por tanto, sus actos y contratos se someten a las normas y reglas del derecho privado.
- Igualmente, con base en el artículo 3 de la Ley citada anteriormente, las Comisiones de Regulación podrán en ciertos tipos de contratos de cualquier Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, hacer obligatoria la inclusión de cláusulas exorbitantes y pueden facultar, previa consulta expresa por parte de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, que se incluyan en los demás.
- De conformidad con el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, los contratos que celebre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRÓN S.A.S. E.S.P., tendientes a la realización de su objeto y demás actividades complementarias previstas en la Ley 42 de 1994, se regirán por el derecho privado.
- El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 establece que: *"...Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal"*.

No. CONTRATO	OBJETO	MONTO
001-2024	ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 29 No 25-31 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DONDE FUNCIONARÁ LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P	\$ 66.000.000

INFORME DE GESTIÓN 2024 – GIRÓN S.A.S. E.S.P.

002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AYUDANTE EN LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE GIRÓN S.A.S. E.S.P.	\$ 19,000,000
003-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, ASESORA FINANCIERA Y PRESUPUETAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON SA.S. E.S.P.	\$ 24,499,999
004-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE DESARROLLA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S E.S.P.	\$ 11,500,000
005-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN TODO LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL QUE SE ADELANTE EN VENTANILLA UNICA Y EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA EMPRESA	\$ 14,400,000
006-2024	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES O CARRERAS AFINES, PARA DISEÑOS DE SOLUCION, LEVANTAMIENTO, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA FORTALECER LAS COMUNICACIONES DE GIRÓN S.A.S E.S.P.	\$ 20,000,000
007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LIDERA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GIRON S.A.S E.S.P.	\$ 20,000,000
008-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TOPOGRAFO PARA APOYAR LA DIRECCION OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S E.S.P	\$ 15,000,000
009-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO ESTRATEGICO DE GIRON S.A.S E.S.P	\$ 12,000,000
010-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TESORALES Y PRESUPUESTALES QUE LIDERA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P	\$ 17,160,000
011-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA, REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P	\$ 18,400,000
012-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CARGUE FORMATOS Y CARGUES MASIVOS AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRON S.A.S E.S.P	\$ 30,000,000
013-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, HIDRAULICO Y ELECTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN CIUDADELA NUEVO GIRON, LA CUAL OPERA GIRON S.A.S E.S.P	\$ 27,786,500
014-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR APOYO EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE PROYECTOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON SANEAMIENTO BASICO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE LIDERA LA DIRECCION OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GIRON S.A.S E.S.P	\$ 22,400,000
015-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P	\$ 16,999,999

INFORME DE GESTIÓN 2024 – GIRÓN S.A.S. E.S.P.

016-2024	PRESTAR SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTE, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACIÓN, PRUEBAS E IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN GD, ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD Y SERVICIOS DE BACKUPS HISTORICOS DE LOS SISTEMAS GD EN LA NUBE	\$ 4,500,000
017-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE CALIDAD Y PLANEACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GIRON S.A.S E.S.P	\$ 17,500,000
018-2024	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS RIESGOS A QUE ESTAN EXPUESTOS LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS, BIENES INMUEBLES Y MUEBLES E INTERESES PATRIMONIOS DE GIRON E.S.P.	\$ 9,437,473
019-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTROL INTERNO Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S E.S.P	\$ 18,000,000
020-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO,ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS QUE LIDERA LA GERENCIA GENERAL Y LA DIRECCION OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.	\$ 16,000,000
021-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION Y MERCADEO ESTRATEGICO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S E.S.P	\$ 8,000,000
022-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTOAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA E.S.P., QUE REALIZA LA DIRECCION OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. .E.S.P.	\$ 30,000,000
023-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DESARROLLO, AJUSTES, MANTENIMIENTO, DOCUMENTACION , PRUEBAS E IMPLEMENTACION DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GD, ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS GD Y SERVICIO DE BACKUPS HISTORICO DE LOS SISTEMAS GD EN LA NUBE	\$ 4,500,000
024-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, ASI COMO LA OPERACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADAS ACAPULCO Y CIUDADELA NUEVO GIRON QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIRON S.A.S. E.S.P.	\$ 365,287,817
025-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SUCCION ,TRANSPORTE, Y DISPOSICION FINAL DE LODOS CON EQUIPO ESPECIALIZADO DE LIMPIEZA PARA LAS REDES DE ALCANTARILLADO QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S .E.S.P.	\$ 40,000,000
026-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P	\$ 4,500,000
027-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TOPOGRAFO PARA APOYAR A LA DIRECCION OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.	\$ 6,250,000

028-2024	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y TONERES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON SAS E.S.P	\$ 5,900,050
029-2024	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION PARA TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S E.S.P.	\$ 18,015,200
030-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P.	\$ 115,000,000
031-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE DESARROLLA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRON S.A.S. E.S.P	\$ 3,296,666

25. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se continuó con la implementación del SG-SST, con la participación de 24 colaboradores promedio por año y un cumplimiento al 84.7% de los estándares mínimos estipulados por la resolución 312 de 2019. Se desarrollaron las siguientes actividades planteadas en el plan anual de trabajo para la vigencia del 2024:

- Implementación del programa de estilos de vida saludable en el cual se llevaron a cabo Actividades de promoción y prevención de la salud mental, Sensibilización sobre la prevención del consumo del alcohol, tabaco y estupefacientes, pausas activas, jornadas de bailoterapia y en complemento se celebró la semana de la salud.



Jornada de pausas activas

- Implementación de actividades de prevención, preparación y respuesta a emergencias como simulacros de conato de incendio, evacuación y rescate y primeros auxilios; de igual forma se realizó recarga de extintores, instalación de botiquines, rutas de evacuación y señalización en las tres sedes de la empresa



Simulacro conato de incendio



Simulacro evacuación y rescate

- Implementación de actividades de minimización de riesgos como fumigación en las tres sedes de la empresa, entrega de elementos de protección personal, mantenimiento de equipos, reposición de herramientas y rotulado de sustancias químicas.



Entrega de elementos de protección personal

- Implementación del Plan anual de capacitaciones dentro de las cuales se capacitó en temas como; riesgo biológico, riesgo químico, riesgo ergonómico, riesgo psicosocial, riesgo por orden y aseo, riesgo público, uso adecuado de EPPS, uso adecuado de las herramientas manuales, entre otras.



Capacitación sobre riesgo químico



Capacitación sobre inducción a operarios

- Creación de protocolo de seguridad para ingreso de las PTAR, indicadores del SG-SST, actualización de matrices de riesgo, actualización de objetivos y políticas del SG-SST.



Socialización de protocolo de seguridad para ingreso a las PTAR

- Implementación de inspecciones de seguridad



Recorrido para inspecciones de seguridad en las PTAR

- Convocatoria, conformación y capacitación del Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo.



Reunión de Comité de Convivencia Laboral



Reunión de Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo

26. INFORMES ENTES DE CONTROL

Referente a los informes presentados a los diferentes entes de control durante la vigencia 2024, se han presentado a cabalidad todos y cada uno de los informes de los cuales quedan registrados y en evidencia en el archivo de gestión de la entidad, así como en las diferentes plataformas estipuladas para tal fin.

27. GESTIÓN COMERCIAL

GIRÓN S.A.S. E.S.P. si bien dentro de su objeto principal tiene la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; no obstante, la entidad inicia operaciones únicamente con la prestación del servicio Público de alcantarillado; actividad que desarrolla en armonía con las normas previstas y cumpliendo la función ecológica contemplada en la ley 142 de 1994, artículo 11 numeral 11.5.; es así que actualmente no presta los servicios públicos de acueducto y aseo, encontrándose dicha actividad para vigencias futuras. Motivo por el cual, se hizo necesario suscribir convenios de facturación conjunta con Aqualia S.A E.S.P. y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entidades encargadas de la prestación del servicio público de acueducto en los sectores donde opera Girón S.A.S E.S.P. cuyo objeto es la prestación de los servicios comerciales derivados de la facturación conjunta del servicio de alcantarillado con la del servicio de acueducto; consistente en el registro de suscriptores, liquidación de tarifas, impresión y distribución de facturas, recaudo, recuperación de cartera, modificación por novedades, generación de informes y demás actividades complementarias.

Dicho convenio se encuentra debidamente regulado en la Resolución CRA 151 de 2001, en la sección 1.3.22., artículos 1.322.1. a 1.3.22.3. modificados y adicionados por la Resolución CRA 422 de 2007, y en lo que respecta a sus costos, sección 1.3.23. Artículos 1.3.23.1.a 1.3.23.8.

28. VINCULACIÓN DE USUARIOS

Los lineamientos generales para llevar a cabo la vinculación de usuarios del servicio público de alcantarillado que presta GIRÓN S.A.S. E.S.P inicia con la solicitud del servicio por parte del cliente, abarcando actividades de revisión de requisitos, trámite espacio público, verificación de datos, legalización de conexión del servicio, vinculación, notificación, y finaliza con costos de conexión y otros cobros. La actividad se inicia con la solicitud que presenta el usuario o suscriptor a la empresa para acceder al servicio y culmina con un pago e instalación a satisfacción del cliente del servicio solicitado y su inclusión al proceso de facturación.

Para otorgar una instalación nueva es obligatorio tener previamente factibilidad escrita, describiendo las características del servicio que se va a ofrecer (calidad, continuidad y presión). Cuando se niegue la factibilidad se soporta dicha decisión por escrito, dándosele al usuario la oportunidad de que agote la vía gubernativa, ello quiere decir que interponga los recursos de ley (reposición y en subsidio apelación).

Es importante tener en cuenta lo preceptuado por la Ley 142 de 1994, que expresa que las únicas condiciones por la que se niegue el servicio son: Estar ubicado en una zona de alto riesgo o no estar dentro del perímetro urbano. El procedimiento de vinculación también define la forma como se debe hacer una nueva conexión

al servicio de acueducto y alcantarillado, reuniendo las condiciones técnicas y las labores alternas de comercialización, atención al cliente, administrativas y financieras para nuevos usuarios.

29. FACTURACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

El proceso de facturación tiene por objetivo establecer los lineamientos y pasos necesarios para la emisión de facturas por la prestación de servicios públicos domiciliarios de la empresa GIRÓN S.A.S. E.S.P., teniendo en cuenta lo establecido en el marco normativo de la ley 142 de 1994.

La facturación inicia con la recepción de la toma de lectura al suscriptor, hasta la entrega de la factura consolidada al usuario. Incluye actividades de: solicitud de información a los Municipios, registro de pagos, cargo de tarifas, programación, cargo de consumo, novedades, facturación, actualización de datos, generar archivos, realización de informes, emisión cuentas de cobro, generación de facturas sector oficial, archivo de documentos por municipio, organización y distribución.

Al respecto, es importante manifestar que el cobro de la factura del servicio público de alcantarillado aplicado por GIRÓN S.A.S. E.S.P., atiende al consumo medido por las lecturas tomadas por el ente facturador; el cual corresponde a la cantidad de metros cúbicos de agua que el usuario consume durante un período de tiempo determinado, usualmente por uno o dos meses, para satisfacer sus necesidades. En este sentido, es pertinente señalar, que según la Resolución 151 de 2001 expedida por la CRA, clasifican a los usuarios residenciales de acuerdo con los rangos de consumo en básicos, complementarios y suntuarios.

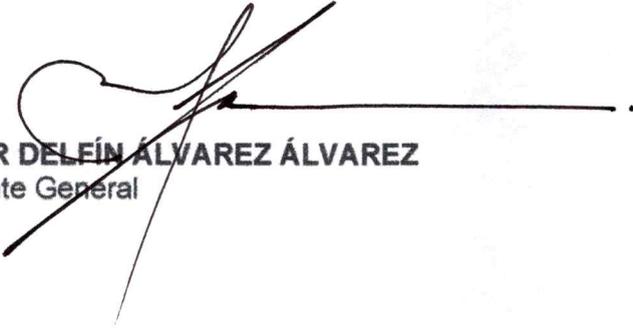
De igual forma, es preciso indicar que GIRÓN S.A.S. E.S.P. para la vigencia 2024 aplicó los factores de subsidios otorgados por el Municipio de Girón mediante el Acuerdo N° 004 del 29 de febrero de 2024 al servicio público de alcantarillado.

30. ARCHIVO FÍSICO

Toda la gestión documental de la entidad se encuentra debidamente archivada de acuerdo con los procesos implementados por la entidad para la conservación de estos y se encuentran bajo la responsabilidad de cada dirección.

GIRON SAS ESP, seguirá incansablemente aunando esfuerzos por brindar soluciones eficientes en servicios públicos mejorando los indicadores de Cobertura, Calidad y Continuidad retribuyendo en una mejor calidad de vida de todos los gironeses. Nuestro propósito es servir.

Muchas Gracias,


OMAR DELEÍN ALVAREZ ÁLVAREZ
Gerente General

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda reproducción o copia de este documento debe ser autorizada por el titular de la información.

27. FACILITACIÓN DE SERVICIO FINANCIERO

El caso de los servicios financieros se refiere a los servicios que se prestan a las personas físicas y jurídicas, tales como el crédito, el seguro, el ahorro, etc. Este tipo de servicios son fundamentales para el desarrollo económico y social de un país.

En el ámbito de los servicios financieros, se debe considerar el acceso de las personas de bajos recursos económicos a estos servicios. Esto implica la creación de productos financieros adecuados y accesibles para estas personas, así como la promoción de la inclusión financiera.

Al respecto, se debe considerar el rol del Estado en la regulación y supervisión de estos servicios. El Estado debe garantizar que los servicios financieros sean prestados de manera transparente, segura y eficiente, protegiendo los intereses de los consumidores.

En conclusión, la facilitación de servicios financieros es un aspecto clave para el desarrollo económico y social de un país. Se requiere de políticas públicas adecuadas y de la participación activa de todos los actores involucrados.

28. APROVECHAMIENTO

El aprovechamiento de los recursos económicos se refiere al uso eficiente de los recursos disponibles para generar el mayor beneficio posible. Esto implica la optimización de los procesos productivos y la reducción de los costos.

En el ámbito de los servicios financieros, el aprovechamiento se refiere al uso eficiente de los recursos financieros. Esto implica la asignación adecuada de los recursos a los proyectos más rentables y la reducción de los riesgos.

México, D.F., a los _____ días del mes de _____ del año 20__.

OMAR DELFIN VARELA VARELA
Secretario de Economía